



# RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 289-2013-MDS

Municipalidad Distrital de Socabaya  
Miguel Grau y Sn Martín s/n  
Teléfono 435655  
Arequipa - Peru

Socabaya, 11 de Julio del 2013

### VISTOS:

El Informe Legal N° 264-2013-MDS/A-GM-GAJ, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica y:

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía 142-2008-MDS se dispuso que Gerencia de Desarrollo Social sea la Unidad Orgánica de la Municipalidad Distrital de Socabaya encargada de cumplir las funciones asignadas a la Unidad de Local de Focalización por la Directiva de Organización y Funcionamiento del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

Que, mediante Resolución de Alcaldía 226-2013-MDS se designa al señor IVAN MARCELO CHUQUITAYPE PACHECO como responsable de conducir el cumplimiento de tareas propias de la Unidad Local de Focalización de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que, mediante informe 146-2013-MDS-A-GM-GDS la Gerencia de Desarrollo Social, remite el informe N° 09-2013-MDS-GDS-ULF presentado por el supervisor de la ULF señor Iván Marcelo Chuquitaype Pacheco, de donde se comunica que para el cumplimiento de mes año 2013, del primer semestre, correspondiente al plan de incentivos de la mejora de la gestión Municipal, se requiere actualizar las resoluciones que constituyen y designan al responsable de la Unidad Local de Focalización de la Municipalidad Distrital de Socabaya de acuerdo al modelo de Resolución de Alcaldía Proporcionado por la Unidad Central de Focalización y aprobado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MDIS).

Que, de la comunicación realizada al señor IVAN MARCELO CHUQUITAYPE por la señora Rosario Estela Valdivieso Supervisora Regional del Programas SISFOH se requiere que se actualicen las resoluciones dentro del marco del cumplimiento de metas del plan de incentivos de acuerdo a la guía de cumplimiento que adjunta.

Que, asimismo se tiene que la Resolución de Alcaldía 226-2013-MDS, difiere, únicamente en lo referente a la normatividad propuesta, la misma que debe de ser considerada mediante otro instrumento normativo que permita adecuarlo a la propuesta establecida por el Programa SISFOH; y a efecto de dar cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la Supervisora Regional del Programa SISFOH, resulta necesario dejar sin efecto la designación del señor IVAN MARCELO CHUQUITAYPE PACHECO como responsable de la Unidad Local de Focalización de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

“Que, de acuerdo a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. Y que las municipalidades distritales promueven la igualdad de oportunidad con criterios de equidad.

Que, teniendo en cuenta éstos considerandos y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** la designación efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 226-2013-MDS, que designó al señor IVAN MARCELO CHUQUITAYPE PACHECO como servidor responsable de la Unidad Local de Focalización de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** se cumpla con notificar la presente resolución al interesado, Gerencia de Desarrollo Social y demás áreas correspondientes, conforme a ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
*[Signature]*  
Abog. Katherine O. Gomez Bermudez  
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
*[Signature]*  
Ing. Wilber Mendoza Espinoza  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
La Federataria que suscribe DA FE que la copia  
fotostática que antecede es igual a su original el que ha  
tenido a la vista.  
Socabaya

11 JUL 2013